

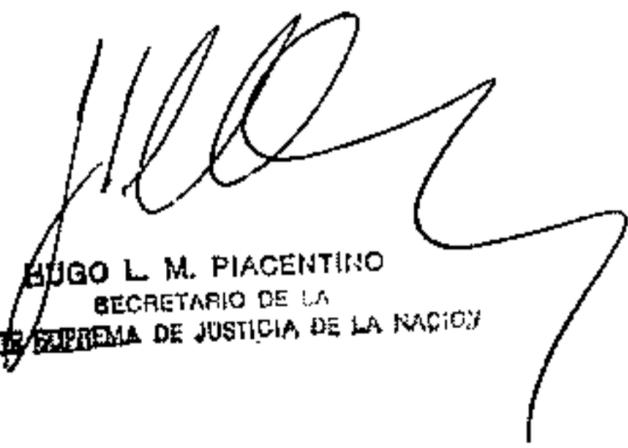
RESOLUCIÓN
Nº 1257/95

EXPEDIENTE Nº 22.315/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1405

Buenos Aires,  de setiembre de 1995.-

En atención a lo expuesto y solicitado por la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 de esta Capital doctora Norma B. Di Noto en su nota de fecha 5 del corriente y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por el que suscribe en la Resolución nº 1121 del 24 de agosto último, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día en concepto de anticipo de viáticos a la mencionada magistrada y a la señora Secretaria doctora Alejandra N. Tevez por la comisión oficial a realizar.-

Regístrese, hágase saber y remítanse los presentes antecedentes a la citada Subsecretaría para su conocimiento, agregación a las actuaciones respectivas y demás efectos que estime corresponder.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION